

## SECCION VIII. DE LAS EQUIVALENCIAS

**Artículo 119.** Equivalencia es la convalidación que la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, otorga a las asignaturas aprobadas en centros de educación superior, reconocidas por el Nivel de Educación Superior, para darles valor académico con relación a los Planes de Estudio impartidos en esta Universidad.

**Artículo 120.** Para poder conceder equivalencia en el nivel de grado se necesita:

- Que la asignatura tenga contenido igual o similar al que sirve la UNACIFOR.
- Que el peso académico en los créditos de la asignatura por equivaler sea igual o superior a la solicitada.
- La calificación de aprobación debe ser igual o superior a la establecida por las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior.

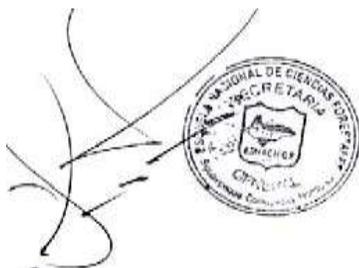
**Artículo 121.** Para conceder equivalencias en los niveles de grado y posgrado será acorde a lo que estipula el Nivel de Educación Superior.

**Artículo 122.** De acuerdo con el artículo 131 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior, al otorgar una equivalencia la calificación no se consignara en el historial académico del estudiante.

**Artículo 123.** El trámite para las equivalencias se hará de la siguiente manera:

- Presentar solicitud por escrito elaborada por los interesados a las Decanaturas de cada escuela o a la Dirección de posgrado, previo al pago del arbitrio correspondiente.
- Revisión, análisis y dictamen de la Decanatura o Dirección correspondiente en consulta con el coordinador de la carrera y el docente responsable de la asignatura.
- Comunicación de la resolución al interesado por medio de la Secretaria General.

Otorgada la equivalencia se adicionara al expediente del estudiante y se registrara en los archivos de la institución, previo al pago correspondiente por cada unidad valorativa aprobada.

The image shows a handwritten signature in black ink on the left, which overlaps with a circular official stamp on the right. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES' around the top edge, 'SECRETARIA GENERAL' in the center, and 'UNACIFOR' at the bottom. There is also a small emblem in the center of the stamp.

Abog. Gerardo Tome  
Secretario General